

SG/SH/nn

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **13 de enero de 2020** en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 15 de enero de 2020 a la misma hora, con el siguiente:

#### Orden del Día

1º. Aprobación, si procede, del acta de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 7 de enero de 2020, en primera convocatoria.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de prórroga de licencia de obras para ejecución de vivienda unifamiliar en C/ Jerónimo Suñol 12 (43221/19).

3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud presentada por FERROVIAL SERVICIOS de prórroga de licencia de obras para ejecución de Centro Deportivo en C/ Claudio Coello 6 (43287/19).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por GOFIT TORREJÓN S.L. para ejecución de bancada metálica en cubierta del edificio sito en Avda. Virgen de Loreto c/v Virgen de la Paloma (31588/19).

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar pareada y piscina, situada en calle Pedro Berruguete, 22 (40260/19).

6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre Convenio de gestión urbanística del ámbito de ordenación singular delimitado por las calles Plata, Zarza, Pino y Paseo de la Convivencia.

7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo para informar favorablemente la consulta urbanística e industrial (CI-19/19) para local sito en Avda. Constitución, 85.

8º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local declarar desierto el procedimiento de contratación del

Servicio de organización de visitas culturales de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Expte. PA 19/2020.

9º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del expediente Servicio de asesoramiento especializado para jóvenes de la Concejalía de Juventud (asesoría psicológica y de sexualidad) del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Expte. PA 18/2020

10º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda para dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 23 resolviendo el recurso P.O. 128/19

11º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana y Administración para dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 resolviendo el recurso P.O. 274/18

12º.- Moción de la Concejala Delegada de Patrimonio y Movilidad para dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 31 que resuelve el P.A. 181/19.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz 9 de enero de 2020.

El Secretario General,

